

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30858** *BODHI SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 185/2010, dimanante de autos número 466/09, a instancia de María Altagracia Adames Tavera contra Bodhi Spain, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de octubre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bodhi Spain, Sociedad Limitada, con CIF B11842036 en situación de insolvencia por importe de 1.989,33 euros de principal, más la cantidad de 198,9 euros de intereses de demora y otros 438 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072957-1